MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 11 de abril de 2023.

Señor
Abog. ***PABLO SEITZ ORTIZ****, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 01/2023

Me dirijo a Usted en referencia al llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) ***N° 01/2023*** *con ID N°* ***422.521*** *PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DE LA CIUDAD DE PILAR - PLURIANUAL - 2023 Y 2024".*

Para comunicarle el motivo de la no inclusión del anticipo establecido en el ART. 188 DE la Ley N° 7050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para ejercicio Fiscal 2023" y al artículo 353 del Decreto N° 8759/23 para dar cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Al respecto cumplo en justificar lo siguiente:

- *Se deja constancia que NO SE OTORGARA EL ANTICIPO, teniendo en cuenta que los proveedores a ser adjudicados deben poseer las condiciones financieras logísticas y otros para cumplir con el servicio (acorde a lo solicitado en el PBC, Capacidad Financiera), puesto que la Institución Municipal depende de las transferencias, las mismas no son transferidas precisamente dentro del transcurso del procedimiento, adjudicación y ejecución del llamado, los pagos serán realizados conforme a la entrega de raciones realizadas, analizando esta situación esta Convocante remite esta justificación de que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado.*

Por todo lo expuesto solicito la difusión a través del portal, sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

.....
ANDERSSON IVAN ROJAS C.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones